

ACLARACION # 2 DE RONDA 2 (Cañete – Huaura)

28/10/2021

1. Aclaraciones Contractuales:

Sistema Fast Track, Modalidad: PRECIOS UNITARIOS
Tipo de Contrato: NEC - Construcción (NO APLICA EPC)

2. Ingeniería

Ingeniería de detalle: Una vez aprobado por la ARCC será entregado al postor adjudicado luego de la adjudicación correspondiente, comprendiendo en estos los planos de detalle de los diques: 3,5,9,12 de la cuenta de Cañete y de los diques: 9D, 11D, 16I de la cuenca Huaura en versión PDF y nativa.

El estudio de suelos deberá de ser considerado según el contenido en el estudio de perfil.

Las especificaciones técnicas entregadas en la Ronda 2 complementan las especificaciones técnicas entregadas en la Ronda 1. En caso de contradicción entre ellas, prevalecerán las especificaciones técnicas más restrictivas.

Además, se indica expresamente que las especificaciones técnicas finales podrán tener precisiones o aclaraciones dentro de la buena práctica constructiva y de la modalidad fast track del proyecto.

Los planos de construcción de las obras preliminares (alcantarillas, alcantarillas tipo marco, accesos de ingreso) serán desarrollados por el postor.

Al término de la ejecución el postor deberá de entregar los planos as built.

3. Metrados:

Considerando la modalidad Fast Track del proyecto sobre la cual la ingeniería se encuentra en desarrollo progresivo, y ante la variabilidad de las cantidades del proyecto se ha considerado mantener la planilla enviada, sobre la cual se adicionará únicamente partidas complementarias sobre área auxiliares. (Se adjunta anexo “Planilla de Metrados”).

Precisamos que se está considerando la misma cantidad de Diques previstos en la primera ronda (Ver Anexo “Planilla de Metrados”), y en caso se tenga alguna eventualidad que no se pueda ejecutar los trabajos en ciertos tramos por interferencias de terceros, se dispondrá de un frente de trabajo próximo.

4. Hidrosiembra:

En la planilla actual no se considera ninguna actividad relacionada a Hidrosiembra. Dichas actividades formarán parte de un nuevo paquete de contratación.

El postor deberá de considerar la posibilidad que sus trabajos se ejecuten en paralelo a los trabajos de Hidrosiembra. Por lo cual no se considerará reclamo de interferencias y/o variación de rendimiento.

Precisamos que el sembrado de árboles no forma parte del alcance de este paquete.

El postor deberá de habilitar frente de trabajo suficiente para garantizar la labor continua del subcontratista de Hidrosiembra.

5. Fecha de Culminación del Servicio:

La fecha de **término de la ejecución** del presente paquete de trabajo será **el 31 de mayo 2022**.

6. Cronograma de Licitación

Cronograma Presentación de propuestas final (Técnica- Económica): 4/11/2021

Aceptación expediente de adjudicación (*): 16-Nov

Comunicación de resultados: 17-Nov

Envío de carta de adjudicación y Contrato: 16-Nov (Inicio de Movilización)

Contrato firmado por ambas partes: 24-Nov

Envío de Pólizas y Cartas fianzas / Fiel cumplimiento: 28-Nov

(*) fecha sujeta a la aprobación del cliente.

7. Canon:

El único Canon que pagará el Contratante será el de la extracción de Roca, el canon del resto de materiales que intervengan en la ejecución será asumido en su integridad por el postor adjudicado.

8. Abastecimiento de Roca

Los trabajos de extracción, selección, acopio y carguío de roca, forman parte del alcance de otro paquete de trabajo, en el presente paquete los trabajos se circunscriben desde el transporte de roca hasta su colocación final.

El postor deberá acondicionar sus recursos y programa de labores considerando que el Contratante dispondrá un abastecimiento mensual promedio de 30, 000 m3 de roca.

9. Material del Cuerpo de Dique.

9.1 Antecedentes:

En la primera absolución de consultas y en específico referido a las consultas (010, 051, 070, 104, 126, 137) sobre la obtención del material de relleno del cuerpo del dique, se precisó lo siguiente:

"En las especificaciones técnicas preliminares remitido por el Consultor (adjunto a la absolución de consultas), se presenta un huso granulométrico que permita cumplir con criterios hidráulicos y permita aprovechar mayores tamaños de granos, así como lograr niveles de compactación óptimos; en ese contexto una alternativa es desarrollar mezclas de áridos (con las muestras obtenidas de las canteras) hasta encontrar una granulometría de la mezcla que se encuentre dentro del huso requerido; precisando que para definir los porcentajes específicos de mezclado se requieren los resultados de laboratorio de los ensayos previstos en el programa de exploraciones de campo que viene iniciándose. Sin embargo, específicamente para esta primera ronda y considerándose aun en desarrollo el estudio geotécnico, a fin de uniformizarse las propuestas deberá considerarse que la proporción del material natural del cauce de río estará entre el 40 y 60%.

Precisamos que el subcontratista oferente debe evaluar la otra alternativa de obtención del material del cuerpo del dique, mediante un proceso de chancado y tamizado del material natural del cauce, a fin de no incidir en los costos de transporte de material de préstamo. El subcontratista oferente debe considerar todos los costos necesarios.

La ubicación de las canteras de material de préstamo (cantera de áridos) se encuentran ubicadas en los planos que se enviarán adjuntos a la respuesta de consultas."

9.2 Aclaración:

En concordancia a lo indicado en la pasada ronda de consultas y a efectos de aclaración para la elaboración de sus ofertas, precisamos lo siguiente:

- A efectos de presupuesto y de uniformización de ofertas, el postor deberá de considerar que el material natural del cauce de río será de un 40% y que el material de préstamo será de un 60% en la partida "Relleno con material granular (incluye extracción de material, zarandeo y cualquier medio que fuese necesario así como la mezcla homogénea de material)"; este precio será fijo, independientemente de si existiese variación en los porcentajes indicados anteriormente, es decir, el postor deberá asumir el riesgo de las proporciones que deberá contener finalmente el material de esta partida.
- Las cantidades a transportar, tanto para el material de préstamo y el obtenido del cauce son variables debido a que dichas cantidades dependen de la distancia y ésta dependerá de la cantera que cumpla con las especificaciones técnicas del proyecto, aclaramos que los volúmenes de transporte serán reconocidos según lo realmente transportado de cada cantera, ya sea de cauce o de cerro, de acuerdo a las distancias reales; siempre y cuando estas canteras se encuentren aprobadas por el Gerente de Proyecto / Gerente de Sitio y nuestra Gerencia de Calidad.
- Por tanto, los volúmenes de transporte indicados en la planilla son estimados a fin de poder realizar un comparativo en igualdad de condiciones, reiteramos que los volúmenes a transportar serán de acuerdo a lo realmente ejecutado por los postores.
- **Esta aclaración prevalece sobre cualquier aclaración anterior.**

10. Control de Calidad

La partida de control de calidad corresponde a lo requerido a la última aclaración enviada.

Se adjunta ensayos, normativa, frecuencia y lugar de muestreo a considerarse en la partida "Control de calidad", debiendo el postor incluir todos los costos correspondientes a los ensayos de roca en un laboratorio certificado por la INACAL dentro o fuera de la obra.

Ensayo	Norma	Frecuencia	Lugar de Muestreo
Granulometría	ASTM D 422 ó según EETT	1 cada 1000 m ³ de material	Excavaciones y/o Cantera Para Diques y Respaldo del Enrocado
Límite de Consistencia	ASTM D 4318	1 cada 1000 m ³ de material	Excavaciones y/o Cantera Para Diques y Respaldo del Enrocado
Contenido de Material Orgánico	MTC E 118	1 cada 1000 m ³ de material	Excavaciones y/o Cantera Para Diques
Abrasión Los Ángeles	ASTM C 131	1 cada 1000 m ³ de material	Excavaciones y/o Cantera Para Diques
CBR	ASTM D 1883	1 cada 1000 m ³ de material	Excavaciones y/o Cantera Para Diques
Relación Densidad- Humedad	ASTM D 1557 ASTM D 4253 ASTM D 4254	1 cada 1000 m ³ de material compactado	En campo Para Diques
Compactación Base y Cuerpo	ASTM D 1556 ASTM D 5030	1 cada 250 m ³ de material compactado	En campo Para Diques
Compactación Corona	ASTM D 2922	1 cada 250 m ³ de material compactado	En campo Para Diques
Permeabilidad	ASTM D 2434	1 cada 250 m ³ de material compactado	En campo Respaldo del Enrocado

11. Anexos:

- I. Planos
- II. Formato de Presupuesto
- III. Planilla de metrados
- IV. Especificaciones técnicas

NOTA. - Precisamos que todos los documentos (absolución de consultas, aclaraciones) emitidas en la ronda 1 y ronda 2, son documentos que formarán parte del contrato las cuales enmarca las condiciones del trabajo a realizar, prevaleciendo siempre la información de la ronda 2 sobre la ronda 1.